



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día veinticinco de Mayo del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de las obras de "Mejora de la accesibilidad a la pasarela peatonal sobre el río Júcar: C/ Presa Cerdán y Parque de Los Moralejos de la ciudad de Cuenca", integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Darío F. Dolz Fernández, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General del Pleno.
- . D<sup>a</sup>. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Enrique Hernández Valero, Concejal del Grupo Socialista.
- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Vicente Belinchón Carlavilla, Ingeniero de C.C. y P. de la G.M.U.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Jefe de la Sección de Contratación, se informa que con fecha 19 de Mayo del 2015, se ha recibido oferta de la empresa "Infraestructuras y Urb. Valentín, S.L.U.", sin haberse cumplido con los trámites de anuncio al órgano de contratación contemplados en el párrafo cuarto de la cláusula administrativa decimotercera, por lo que en este acto se declara excluida.

Por el Sr. Belinchón se da cuenta del resultado de la negociación efectuada, según la cual el único licitador manifiesta que su oferta inicial ha de entenderse como definitiva.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de las obras de "Mejora de la accesibilidad a la pasarela peatonal sobre el río Júcar: C/ Presa Cerdán y Parque de Los Moralejos de la ciudad de Cuenca", se adjudique a favor de la Sociedad Mercantil "Álvaro Villaescusa, S.A.", en la cantidad de 66.033,06 euros, a la que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 13.866,94 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 79.900 euros.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinte minutos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada a la izquierda del texto principal.